

# El indio Juan Diego sí existió

Ya un cronista del siglo XVII refiere la antigua costumbre entre los indios de bautizar a sus hijos con el nombre de Juan Diego. Se trata de una manifestación de devoción juandieguna, poco común en otros lugares, que pervive en México.

Cerca de quince millones de peregrinos, según la agencia *Courier International*, acuden cada año al Santuario de Guadalupe. Esta millonaria veneración a la Virgen guadalupana se proyecta luego en fervor y cariño por quien fuera su fidelísimo “embajador”.

## DECLARACIÓN SORPRENDENTE

Nadie se atreve a negar tal devoción. Sin embargo, después que Juan Pablo II beatificara a Juan Diego el 6 de mayo de 1990, han surgido algunas voces cuestionando la historicidad de las apariciones y de Juan Diego mismo. Sorpresa mayúscula causaron, sobre todo, las declaraciones del propio abad de la basílica guadalupana, Mons. Guillermo Schulenburg Prado. El 24 de mayo de 1996 afirmó que Juan Diego era más un símbolo religioso que un personaje real. A los pocos meses, después de 33 años al frente de la Basílica, Schulenburg dejaba el cargo; según el secretario del episcopado mexicano, Ramón Godínez, por razón de edad, no por sus declaraciones antiaparicionistas.

Ante el revuelo suscitado, la Santa Sede creó en 1998 una comisión especial – encabezada por el padre Fidel González Fernández, profesor de Historia eclesiástica en las Universidades Urbaniana y Gregoriana – para investigar la existencia histórica de Juan Diego. Las conclusiones de esta comisión – suficientemente concluyentes – quedaron recogidas en un volumen de 500 páginas titulado *El encuentro de la Virgen de Guadalupe y Juan Diego*, que se publicó en agosto de 1999.

Al mes siguiente, Guillermo Schulenburg y Carlos Warnholtz enviaban una carta a la Santa Sede insistiendo en sus dudas acerca de la existencia de Juan Diego y desaconsejando la canonización. Ésta, que algunos ya la anunciaban para el 21 de mayo de 2000, quedó en suspenso.

Otra nueva carta de Guillermo Schulenburg, junto a tres sacerdotes más, se llegó a recibir en el Vaticano a finales del 2001. Sin embargo, vistas las conclusiones de la comisión histórica, el proceso seguía adelante: el Papa firmó el 20 de diciembre el decreto de una curación milagrosa atribuida a la intercesión de Juan Diego y el 26 de febrero anunciaba la canonización.

## FUNDAMENTOS HISTÓRICOS

Guillermo Schulenburg no es el primero que cuestiona la historicidad del acontecimiento guadalupano. El académico español Juan Bautista Muñoz ya lo hizo en 1794. El tema ha sido objeto de apasionados debates desde comienzos del s. XIX. Algunos consideraban Guadalupe como un mito; otros, un recurso catequético de los misioneros; otros terceros, creación del criollismo... Sin embargo, el estudio de la referida comisión histórica – en el que colaboraron 30 investigadores de diversas nacionalidades – mostró no sólo el sólido fundamento de la historicidad de Juan Diego, sino también algunas claves de la historia mexicana misma.

La única sombra, si se puede denominar así, es la escasez de documentos históricos en los veinte años que siguieron a las apariciones. Para los antiaparicionistas ese silencio documental pesa mucho.

Según Fidel González, la relativa escasez de documentos guadalupanos directos de la primera hora se explica por la peculiaridad del momento histórico. En 1578, el dominico Diego Durán lamentaba ya la destrucción de muchos códices indígenas. A pesar de todo, se conservan algunos con referencias a Guadalupe. Por ejemplo, las *Crónicas de Juan Bautista* (1563-1574), actualmente en el Archivo de la Basílica de Guadalupe.

## MULTIPLICIDAD DE FUENTES

La historicidad de Juan Diego se apoya en distintos tipos de fuentes: escritas, orales, arqueológicas..., que proceden, a su vez, de diferentes matrices culturales: indígenas, españolas o mestizas.

Las fuentes epistolares son casi todas españolas. Hay también textos jurídicos y algún documento administrativo que certifica la pronta existencia de la primitiva ermita de Tepeyac.

Las fuentes orales –de probada fiabilidad por los investigadores nahuatlacos– son también muy importantes en la tradición cultural mexicana.

Así pues, hoy no se sostiene la antigua tesis del historiador mexicano Joaquín García Icazbalceta, que negaba en 1888 la existencia de documentos del siglo XVI probatorios de las apariciones y devoción guadalupanas.

Por otro lado, las excavaciones arqueológicas en uno de los lugares donde se supone nació Juan Diego, Cuautitlán (Estado de México), confirman la tradición oral y otras fuentes escritas. Allí, bajo una iglesia dedicada a la Virgen de Guadalupe, se ha descubierto una casa indígena prehispánica junto a una pequeña capilla. Varios elementos confirman que se trata de un lugar vinculado con la vida de Juan Diego. Además, a poca distancia, en el antiguo convento franciscano, hoy catedral de Cuautitlán, se conservan registros parroquiales desde 1587. Los arqueólogos no se explican la insólita ubicación de la originaria ermita, si no es por los acontecimientos de diciembre de 1531.

## EL NICAN MOPOHUA

Fidel González señala que “*no se puede dudar del contenido histórico del Nican Mopohua*”, que recoge “*de manera literaria, pero también histórica*” el acontecimiento guadalupano. Escrito en 1556, en *nahuatl*, por Antonio Valeriano (según O’Gorman), constituye la principal fuente indígena.

Entre las fuentes mestizas destaca el *Códice Escalada*, recientemente descubierto por el jesuita español Javier Escalada. Se trata de un testimonio guadalupano directo: una especie de “acta de defunción” de Juan Diego. También están el *Nican Motecpana*, el *Inin Huey Tlamahuioltica*, el *mapa de Alva Ixtlixóchitl*, el *Inin Huey Tlamahulzoltzin*, el *testamento de Francisco Verdugo*, el *Códice Florentino* y el *testimonio de Fernando de Alva*.

## FUENTES ESPAÑOLAS

Los documentos guadalupanos del siglo XVI de procedencia sólo española son numerosos: donaciones, testamentos, actos de devoción guadalupana, cuestiones jurídicas relativas al santuario y controversias relacionadas con las apariciones (los documentos que no tienen por objeto directo Guadalupe o Juan Diego, pero que contienen afirmaciones guadalupanas, poseen todavía mayor valor).

Las fuentes españolas o europeas crecen a partir del segundo arzobispo de México, el dominico Alonso de Montúfar (desde 1554 a 1573). El guadalupismo de estos arzobispos resulta indiscutible. También el de los virreyes de la segunda mitad del XVI. Los Papas, desde Gregorio XIII (1572-1583), comenzaron ya a conceder indulgencias y privilegios a la ermita.

## GENEALOGÍA DE JUAN DIEGO

A esta rica documentación, se añaden otros nuevos textos encontrados en el archivo del Convento del Corpus Christi de la Ciudad de México. Se refieren a las pruebas legales de “pureza de sangre” de dos candidatas a la vida monacal que se declaraban descendientes de Juan Diego. Tales documentos han sido punto de partida para reconstruir la genealogía de Juan Diego. Asunción García Samper, jefe del equipo formado por miembros del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Centro de Estudios Guadalupanos, ha reconstruido el árbol genealógico del beato hasta el año 100 después de Cristo, identificando 900 parientes.

Otro archivo desconocido hasta hace poco es el del antiguo convento dominico de San Vicente Ferrer Chimalhuacán (fundado en 1529). En ese material aparece el entorno cultural y familiar de Juan Diego y su relación con la fundación del convento. Un poema a la Virgen, de la segunda mitad del XVI, confirma los datos guadalupanos esenciales.

También resultan significativas las piezas de imaginería guadalupana y juandieguina encontradas en excavaciones realizadas en los años 80 en Estados Unidos.

## CONCLUSIÓN

En conclusión, todas estas fuentes convergen en lo esencial: en los comienzos de la presencia española en México, después de la dramática conquista y la división de la civilización *nahuatl*, en un lugar significativo para el mundo indígena (el cerro de Tepeyac), aparece la ermita de Guadalupe, que se convierte en centro de atracción religiosa, encuentro de dos mundos y casa común de todos los mexicanos. Los obispos mexicanos, en su reciente mensaje para la canonización, han querido subrayar esta significación: *“la Virgen de Guadalupe – escriben – tomó los elementos centrales de la cultura indígena, los purificó y les dio el definitivo sentido de salvación, en un auténtico modelo de evangelización inculturada”*.

Así pues, a tenor de estas investigaciones, la existencia real del santo indiecito parece suficientemente fundamentada. Sí se dudara de ella, habría que dudar entonces de la historicidad de muchos personajes antiguos con inferior rastro documental.

## BREVE SEMBLANZA DE JUAN DIEGO

En diciembre se presentó en México una biografía oficial del Beato Juan Diego, escrita por Eduardo Chávez Sánchez, Doctor en Historia y Postulador de la causa de canonización de Juan Diego.

Según ésta, Juan Diego nació en 1474, en el barrio de Tlayacac, en Cuautitlán, México. Su nombre pagano era Cuahtlatoatzin, que en nahuatl quiere decir “*el que habla como águila*”.

Juan Diego pertenecía a la clase baja del imperio azteca, pero no era esclavo. Era un “indiecito” u “honorable hombre de pueblo”. Se dedicó a trabajar la tierra y a tejer petates. En el terreno que poseía construyó una pequeña vivienda. Se casó con María Lucía. Al no tener hermanos, adoptaron uno.

En 1526, junto con su esposa y su tío Juan Bernardino, recibió el bautismo de manos del franciscano Fray Toribio de Benavente. Solía caminar desde su poblado hasta Tenochtitlán, a 20km de distancia, para recibir la instrucción religiosa.

A la muerte de su esposa, en 1529, vivió con su tío en Tulpetlac, a 14 kilómetros de Tlaltelolco,

Juan Diego era un hombre bueno, justo, piadoso y reservado.

En una de sus largas caminatas camino de Tenochtitlán, se le apareció la Virgen en la actual “Capilla del Cerrito”. La Virgen le habló en nahuatl, Juan Diego tenía 57 años (la esperanza de vida masculina apenas sobrepasaba los 40 años). Tras las apariciones, se construyó la primitiva ermita. El mismo día en que se trasladó a ésta la santa imagen, Juan Diego, con permiso del obispo, se fue a vivir a un pequeño cuarto pegado a la ermita. Cuidaba de la ermita y difundía entre la gente del pueblo el contenido de las apariciones. Pasaba largos ratos rezando ante la Santa Imagen. Con autorización de su obispo, comulgaba tres veces por semana, cosa muy excepcional entonces. Ejercitaba en el ayuno y en la mortificación y atendía con gran amabilidad a los peregrinos, La gente lo tenía por santo.

Algunos padres, al bendecir a sus vástagos, todavía dicen: “*que Dios te haga como Juan Diego*”.

Falleció el 12 de junio de 1548, a los 74 años de edad. Fue sepultado junto a su tío en aquella primera ermita.

Un decreto de la Congregación de los Santos, de 9 de abril de 1990, reconoció el “culto inmemorial” a Juan Diego y declaró a éste venerable. Juan Pablo II lo beatificó el 6 de mayo de 1990, en la Basílica de Guadalupe. Su fiesta se celebra el 9 de diciembre, día de la primera aparición mariana y cuando él pudo contemplar el paraíso.

## EL MILAGRO DE LA CANONIZACIÓN

El 3 de mayo de 1990, Juan José Barragán Silva (20 años de edad, drogadicto), intenta suicidarse arrojándose desde el tercer piso de su departamento, en un barrio de México D. F.. Su madre, Esperanza, trata de impedirlo, sin éxito. El joven se lanza desde casi diez metros de altura y cae de cabeza sobre una banqueta de concreto. No amortigua el golpe siquiera con las manos.

Los curiosos que se acercan al lugar lo dan por muerto. Juan José se levanta ensangrentado y se sienta en un escalón. Una ambulancia lo traslada al hospital. Allí comunican a Esperanza que su hijo fallecerá enseguida y que, si es creyente, rece. La madre confiesa que imploró al indio Juan Diego para que salvara a su hijo. Una primera exploración a Juan José revela la fractura de toda la base del cráneo, que pasa por la zona del clivus y la glándula hipófisis. Presenta lesiones inflamatorias, edema cerebral, secreción de líquido cefalorraquídeo y hemorragias severas. En la UCI, los especialistas consideran que pueden hacer muy poco y sólo administran medidas de

sostenimiento. Tres días después, el 6 de mayo, se celebra en la Basílica de Guadalupe la ceremonia de beatificación de Juan Diego. Ese día, los médicos han decidido no prolongar artificialmente la vida Juan José y le retiran las medidas de mantenimiento. Sorprendentemente, Juan José se levanta de la cama para comer. Las hemorragias y fiebre cesan y Juan José se recupera rápidamente. El 10 de mayo es trasladado a planta. A los diez días de la caída recibe el alta médica. Al año, no presenta ninguna secuela neurológica, endocrina, ni vascular. Su evolución hasta hoy es satisfactoria: llega a terminar los estudios de técnico en informática, conduce, trabaja... Los médicos consideran inexplicable el caso. Juan José tenía el cráneo destrozado, pero no presentaba otras lesiones óseas: ni lesión de columna, obligada en caídas similares, ni lesiones invalidantes. En fracturas del clivus, la mortalidad es casi del 100% o hay lesiones invalidantes permanentes en el 100% de los casos. Los médicos consideran inexplicable que no hubiera lesión hipotálamo hipofisiaria, que las fístulas del líquido cefalorraquídeo se cerrasen espontáneamente en 3 días y que no se dieran infecciones meníngeas.